



**FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO
FORMATO PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS**

Parte A: Resumen del Proyecto	
Este proyecto contribuye de forma transversal a todos los proyectos que integran la ERR y demás acciones transformadoras de posconflicto en tanto genera condiciones necesarias en los territorios para el despliegue de las acciones de paz, e igualmente promueve la participación ciudadana como elemento central para el aumento de la confianza y la legitimidad en el Estado. La puesta en marcha de cada uno de los componentes de este proyecto -la territorialización de la política de posconflicto, un mecanismo de transparencia para divulgar la gestión y rendir cuentas frente a la ciudadanía, así como la implementación de una estrategia robusta de comunicación- también contribuirán a generar apropiación por parte de la ciudadanía frente a las distintas acciones de posconflicto, permitiendo contar con un ambiente favorable para emprender las acciones de Respuesta Rápida y de posconflicto planeadas por la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad (en adelante ACP), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Vicepresidencia de la República (VP).	
Fecha de presentación:	20 de Octubre de 2017
Organización participante:	Organización Internacional para las Migraciones
Contacto:	Ana Eugenia Durán, Jefe de Misión Adjunta Natalia Delgado, Coordinadora
Número de Proyecto:	CS 0830 (Código OIM)
Título de Proyecto:	Territorialización en la implementación de la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) y despliegue de mecanismos de transparencia y comunicación
Zona geográfica, beneficiarios	Nacional y Zonas veredales de transición
Presupuesto total aprobado:	US\$1.725.282
Monto y porcentaje de costes indirectos:	US\$112.869 (7%)
Fecha de Aprobación Inicial del Comité de Dirección:	16 de septiembre de 2016

Fecha de Aprobación del Comité de Dirección:	11 julio de 2017				
Duración del Proyecto:	20 meses	Fecha de inicio:	7 octubre 2016	Fecha de finalización:	5 de junio 2018

1. Tipo de Revisión Requerida

- Extensión de la duración del proyecto.
- Variación (1.6%% monto total del proyecto) en las líneas presupuestarias.
- Aumento del presupuesto total del Proyecto.
- Cambio en el marco programático (*presentar documento de proyecto revisado*)

Gastos del Proyecto hasta la fecha: 30 de septiembre de 2017

- Total Comprometido US\$ \$830,757.24
- Total Desembolsado US\$ \$ 1,725,282

2. Razón por la que se solicita la revisión:

I. Variación en las líneas presupuestarias del Resultado 6:

El proyecto ha contribuido al fortalecimiento institucional de la Alta Consejería para el Posconflicto (ACP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a través de la generación de condiciones necesarias para el despliegue de sus estrategias en los territorios. De esta forma, el Fondo apoya los esfuerzos de posconflicto y territorialización del Gobierno con la contratación de personal calificado en Bogotá y parte del territorio nacional. Esta acción ha robustecido las capacidades de respuesta del gobierno ante a las necesidades y desafíos que surgen con la implementación de los acuerdos tanto a nivel nacional y territorial generando mayor confianza de los colombianos en las medidas adoptadas para la construcción de la paz.

I.I Apoyo a la Alta Consejería para el Posconflicto (ACP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART):

El fortalecimiento a la Alta Consejería para el Posconflicto comprende la contratación de un equipo de personas que apoyan el monitoreo de las condiciones de seguridad de los territorios priorizados por la ACP, el desarrollo de un sistema de voluntariado para reforzar la territorialización y la estrategia de la ACP, el desarrollo de un sistema de información de proyectos y la implementación de las políticas de postconflicto. El apoyo a la ART comprende la contratación de un equipo nacional y local que socialice su estrategia en territorio; impulse la definición participativa de obras de pequeña infraestructura (PIC), el acompañamiento a la priorización de 50 km de vía terciarias y el coordine las asambleas comunitarias con actores municipales para la socialización y construcción de los PDETs (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial).

En el marco de las acciones desplegadas para fortalecer su capacidad técnica y continuar implementado las estrategias que se gestaron desde este proyecto, se hace indispensable continuar con parte del personal que apoya a la ACP y ART (2 de las 14 personas contratadas para apoyar la ART y 2 de las 9 contratadas para la ACP). Es importante señalar que

la mayoría de personas ya fueron contratadas directamente por estas entidades y hacen parte de los equipos técnicos a nivel nacional y regional.

Para este fin se requiere realizar un ajuste entre líneas que incremente en USD\$18,000 el rubro de Costo de Personal Resultado 6 que actualmente cuenta USD\$289,473 para un total de 307,473. De estos recursos USD\$ 10,000 serían tomados de la línea Viajes Resultado 6 que cuenta con recursos por USD\$57,577 y de la línea Servicios Contractuales del Resultado 6 serían tomados US\$8,000 que cuenta con recursos por USD\$78,000.

Adicionalmente, el proyecto ha apoyado a la ART desde su constitución a través de actividades destinadas al fortalecimiento de su estrategia de intervención en Bogotá y en los municipios aledaños a las 10 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN). En el marco de las acciones implementadas para afianzar su presencia en territorio se realizó la compra y entrega de diez (10) equipos de cómputo y veintitrés (23) impresoras a la sede principal de la ART. Posteriormente la entidad distribuyó estos elementos a las oficinas regionales cubiertas por este proyecto, como parte del fortalecimiento de las capacidades técnicas de la ART en territorio.

Actualmente el valor de estos equipos se encuentra incluido en la línea "Suministros, comodidades y materiales". Debido a las disposiciones contables de la Misión es necesario que la compra de estos equipos sean asignados a la línea de "Equipo, vehículo y muebles incluyendo su depreciación R6", motivo por el cual solicitamos afectar el valor de estos equipos (USD\$ 10.023) a esa línea.

A continuación se presenta la redistribución de presupuesto para el Resultado 6: (Ver Anexo 1. Resultado 6)

Tabla 1. Redistribución de presupuesto para el Resultado 6

Resultado 6 del Fondo/ 016 - Territorialización en la implementación de la ERR y Despliegue de mecanismos de transparencia y comunicación.		
		Nuevo Presupuesto USD
102513	Costos de personal	\$ 307.473
	Suministros, comodidades, materiales	\$ 21.087
	Equipo, vehículo y muebles incluyendo su depreciación	\$ 10.023
	Servicios contractuales	\$ 70.000
	Viajes	\$ 47.557
	Transferencias y grants a contrapartes	
	Costos generales de operación y otros costos directos	\$ 77.544
	Sub-total de costos del proyecto	
	Costos indirectos de soporte	\$ 37.358
Total:	\$ 571.042	

II. Cambio en el Marco de Resultados Componente 1

Como resultado de la revisión de actividades por parte de la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante se evidenció la pertinencia de ajustar los indicadores del Componente 1 del Proyecto, por las siguientes razones:

Componente 1: Despliegue territorial de acciones de construcción de paz a través de equipos técnicos nacionales y territoriales.

Al inicio del proyecto se identificó en términos de operación y acciones en los territorios que la Agencia para la Renovación Territorial (ART) sería la entidad que más se beneficiaría con el Componente 1 del proyecto por su función de apoyar la implementación de los acuerdos en temas de desarrollo rural integral con enfoque territorial en los municipios más afectados por el conflicto armado, a través de la construcción participativa e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por este motivo, la Alta Consejería para el Posconflicto sugirió que este componente se trabajara directamente con la ART. Debido a que el equipo vinculado se concentró en las funciones de la ART para la socialización de su intervención en el territorio y la implementación de sus estrategias para: la definición participativa de obras de pequeña infraestructura (PIC), el acompañamiento a la priorización de 50 km de vía terciarias, el desarrollo de los diagnósticos veredales en los municipios, y la realización de las asambleas comunitarias

con actores municipales para la socialización y construcción de los PDET, estas no cubrieron los proyectos de la ERR y acciones de posconflicto en los municipios. Esto implica la imposibilidad de cumplir con el indicador "Número de proyectos de la ERR y acciones de posconflicto implementadas en territorio con el apoyo del equipo técnico territorio de la ACP". No obstante, el Proyecto ha fortalecido al equipo nacional de la Alta Consejería para el Posconflicto (ACP) para avanzar en las distintas iniciativas de posconflicto, específicamente en el desarrollo de actividades estratégicas relacionadas con la estructuración de un sistema de voluntariado, el monitoreo a la seguridad en zonas veredales, el desarrollo de sistemas de información, así como la estructuración y evaluación de proyectos socioeconómicos.

La modificación del sub resultado 1 de "El proceso de alistamiento e implementación de la ERR y la política de posconflicto han sido territorializados, mediante la consolidación de un esquema de operación y despliegue de las acciones de posconflicto en los territorios" a "La Alta Consejería para el Posconflicto (ACP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) desarrollan capacidades para avanzar en las distintas iniciativas de posconflicto y la construcción de la paz a nivel territorial" reflejará adecuadamente los resultados del acompañamiento del proyecto a estas dos entidades.

En particular la inclusión del producto "Estrategias de la ART y la ACP implementadas en los municipios priorizados en el postconflicto" evidenciará los esfuerzos de Territorialización de las entidades del nivel nacional y contribuye ampliamente al objetivo estratégico del proyecto del Fondo consisten en "Desarrollar la capacidad institucional en el orden nacional y en su relación con las Alcaldías y las Gobernaciones para fortalecer y permitir una interlocución constructiva con las comunidades y con las instituciones nacionales responsables de la implementación de los Acuerdos del fin del conflicto que les permitan aprovechar las múltiples oportunidades de la paz para sus territorios" (Resultado #6 del MPTF).

Finalmente, se pretende suprimir el indicador sobre medidas para prevenir afectación del medio ambiente, incluido dentro de la plataforma de seguimiento a los proyectos de la ERR dado que el sistema de información para realizar el seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz no contempla medidas de prevención para la afectación al medio ambiente.

III. Adición de recursos para apoyar la estrategia de comunicaciones de la Vicepresidencia de la República

A partir del Decreto 672 del 26 de abril de 2017 se le asigna a la Vicepresidencia de la República la función de coordinación y articulación de cuatro ejes temáticos desde la perspectiva de construcción de paz y reconciliación: la política integral de derechos humanos; las políticas públicas y acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana; la política de lucha contra las drogas ilícitas; y el seguimiento y evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz. La Vicepresidencia como órgano articulador de estos temas requerirá comunicar los avances y fortalecer su estrategia de comunicaciones para aumentar la confianza en torno al cumplimiento de la implementación del Acuerdo. Dado que el proyecto de "Territorialización en la implementación de la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) y despliegue de mecanismos de transparencia y comunicación" viene apoyando esfuerzos de comunicación de posconflicto y construcción de paz se reconoció la necesidad apoyar a la Vicepresidencia en sus esfuerzos de comunicación. Es importante señalar que: 1) esta estrategia está alineada a la Estrategia Presidencial de Construcción de Paz, 2) busca complementar difusión de mensajes relacionados con la puesta en marcha del Acuerdo de Paz, tal como lo está desarrollando la Alta Consejería para Posconflicto, 3) esta estrategia se alinea con los esfuerzos del Proyecto que se dirigen a generar confianza y apropiación desde los territorios en la implementación del Acuerdo y la construcción de paz.

Con este objetivo se diseñará y ejecutará una estrategia de comunicaciones, a través de redes sociales, que visibilice la gestión y logros de la Vicepresidencia de la República y abra nuevos canales de comunicación con la ciudadanía. La estrategia de comunicaciones se enfocará en redes sociales con el diseño y producción de piezas gráficas, audiovisuales, que se difundirán en Facebook, Twitter, YouTube, Google+ e Instagram. Además, se incluirá el seguimiento y el monitoreo de la difusión de las piezas para conocer su alcance.

Con el propósito de realizar esta actividad se solicita la adición de USD\$126,316.


La siguiente tabla presenta el presupuesto del proyecto para los Resultados 6 y 8 con la inclusión de las modificaciones solicitadas: (Ver Anexo 2, Presupuesto Final)

Tabla 2. Presupuesto General Resultado 6 y 8

Resultado 6 del Fondo / 016 - Territorialización en la implementación de la ERR y Despliegue de mecanismos de transparencia y comunicación.		Nuevo Presupuesto USD
102513	Costos de personal	\$ 307.473
	Suministros, comodidades, materiales	\$ 21.087
	Equipo, vehículo y muebles incluyendo su depreciación	\$ 10.023
	Servicios contractuales	\$ 70.000
	Viajes	\$ 47.557
	Transferencias y grants a contrapartes	
	Costos generales de operación y otros costos directos	\$ 77.544
	Sub-total de costos del proyecto	
	Costos indirectos de soporte	\$ 37.358
Total:		\$ 571.042
Resultado 8 del Fondo / Territorialización en la implementación de la ERR y Despliegue de mecanismos de transparencia y comunicación.		Nuevo Presupuesto USD
102544	Costos de personal	
	Suministros, comodidades, materiales	
	Equipo, vehículo y muebles incluyendo su depreciación	
	Servicios contractuales	\$ 1.036.719
	Viajes	
	Transferencias y grants a contrapartes	
	Costos generales de operación y otros costos directos	\$ 160.063
	Sub-total de costos del proyecto	
	Costos indirectos de soporte	\$ 83.775
Total:		\$ 1.280.556
Valor Total del Proyecto		\$ 1.851.598

3. Documentos Adjuntos:

- Presupuesto Revisado (para cambios en el presupuesto)
- Documento de Proyecto Revisado (para cambios en el marco programático)

Parte B: Firma (A completar por la(s) Organización(es) Participante(s))			
Por parte de la Organización Participante:	Firma	Fecha	Nombre/Título
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)			Ana Eugenia Durán Jefe de Misión Adjunto

Parte C: Revisión Administrativa
(A completar por la Secretaría Técnica)

4. Comentarios de la Secretaría Técnica:

Se aprueba cambios líneas presupuestales y programático
NO se aprueba la adición de recursos.

5. Recomendación de la Secretaría Técnica:

6. Aprobación de las partes correspondientes:

Parte D: Decisión del Comité de Dirección
(A completar por la Secretaría Técnica)

7. Decisión del Comité de Dirección:

- Aprobación
 Aprobación con modificaciones/condiciones
 No aprobación

Comentarios (si procede): NO se aprueba la adición solicitada.

Presidente del Comité de Dirección

[Redacted Signature]

Diciembre 2017

Firma

Fecha

Co-Presidente del Comité de Dirección

[Redacted Signature]

Diciembre 2017

Firma

Fecha